

No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACION DE DESVIACIONES														CALIFICACIÓN	
		AMBATO - TOTORAS	BAÑOS - PUYO	LOJA - CUMBARATZA (E67-E103)	MILAGRO - PASCUALES (*)	PASCUALES - POLICENTRO	PASCUALES - SALITRAL	PUCARÁ - AMBATO	PUCARÁ - MULALÓ	SANTA ROSA - TOTORAS	SANTO DOMINGO - ESMERALDAS	TOTORAS 'AGOYÁN	TULCÁN - PANAMERICANA	% DESVIACIONES	DESVIACIÓN TOTAL	C	NC+
1	PREVENCION, MITIGACION Y COMPENSACION																
1.1	Descarga de Efluentes																
1.1.1	Ejecución de actividades de desbroce, limpieza de vegetación y mantenimiento de franja de servidumbre con procedimientos y métodos que no degraden, generen contaminación o desequilibren el ecosistema	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	C
1.2	Franja de Servidumbre																
1.2.1	Comunicación a gobiernos seccionales correspondientes (consejos provinciales, municipalidades, juntas parroquiales y circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas) sobre la constitución de las servidumbres en sus jurisdicciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	C	
1.2.2	Franja de servidumbre libre de asentamientos poblacionales, edificaciones; y, otras estructuras similares	3	1	1	1	1	3	3	3	2	1	2	1	100.00	22	nc-	
1.2.3	Control para evitar desarrollo de asentamientos poblacionales dentro de franjas de servidumbre	2	2	0	1	1	1	2	2	2	0	2	2	83.00	17	nc-	
1.2.4	Mantenimiento de franja de servidumbre libre de árboles y vegetación	1	1	1	0	0	1	2	2	3	1	2	1	83.00	15	nc-	
2	MANEJO DE DESECHOS																
2.1	Predios libres de desechos sólidos en general	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8.00	1	C	
3	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional																
3.1	Organización																
3.1.1	Reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	C	
3.1.2	Personal que intervenga en operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas con credencial que acredite su conocimiento técnico y de seguridad industrial y con autorización de la empresa o institución en la cual presta sus servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	C	

No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACION DE DESVIACIONES														CALIFICACIÓN		
		AMBATO - TOTORAS	BAÑOS - PUYO	LOJA - CUMBARATZA (E67-E103)	MILAGRO - PASCUALES (*)	PASCUALES - POLICENTRO	PASCUALES - SALITRAL	PUCARÁ - AMBATO	PUCARÁ - MULALÓ	SANTA ROSA - TOTORAS	SANTO DOMINGO - ESMERALDAS	TOTORAS 'AGOYÁN	TULCÁN - PANAMERICANA	% DESVIACIONES	DESVIACIÓN TOTAL	C	NC+	nc-
3.2	Capacitación																	
3.2.1	Capacitación a trabajadores en: 1) Protección Ambiental, 2) Prevención de Riesgos, 3) Primeros Auxilios, 4) Uso y Mantenimiento de Equipos de Protección Personal, 5) Manejo de Desechos, 6) Procedimientos para emergencias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00	12	obs.	
3.3	Instalaciones																	
3.3.1	Predios en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y seguridad	3	2	1	1	1	1	3	2	3	2	3	2	92.00	24	nc-		
3.3.2	Mantenimiento de tipo preventivo, periódico y programado de instalaciones de energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	C		
3.4	Señalización																	
3.4.1	Advertencia: 1) Riesgos eléctricos y de alto voltaje 2) Zonas donde se exceden los niveles de referencia de campos eléctricos y magnéticos (visible para el personal y/o el público en general según sea el caso)	1	3	1	2	1	1	1	2	3	2	3	2	100.00	22	nc-		
3.4.2	Informativa: 1) Instalaciones eléctricas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00	12	obs.		
3.4.3	Mantenimiento de señalización de seguridad en buen estado de utilización y conservación	1	2	0	1	0	0	0	1	2	1	3	1	66.00	12	obs.		
4	CONTINGENCIAS Y RIESGOS																	
4.1	Plan de Contingencias																	
4.1.1	Plan de Contingencias que permita responder a situaciones de emergencia (incendios, explosiones, electrocuciones, y otros accidentes derivados) y aprobado por la Autoridad Ambiental competente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100.00	24	nc-		

No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACION DE DESVIACIONES														CALIFICACIÓN
		AMBATO - TOTORAS	BAÑOS - PUYO	LOJA - CUMBARATZA (E67-E103)	MILAGRO - PASCUALES (*)	PASCUALES - POLICENTRO	PASCUALES - SALITRAL	PUCARÁ - AMBATO	PUCARÁ - MULALÓ	SANTA ROSA - TOTORAS	SANTO DOMINGO - ESMERALDAS	TOTORAS 'AGOYÁN	TULCÁN - PANAMERICANA	% DESVIACIONES	DESVIACIÓN TOTAL	C
4.2	Equipamiento															
4.2.1	Instalaciones eléctricas protegidas contra descargas atmosféricas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8.00	2	C
5	MONITOREO															
5.1	Ruido															
5.1.1	Cumplimiento con los niveles de presión sonora equivalente establecidos en la Tabla 1 del Anexo 5 del Libro VI del TULSMA (ruido ambiente)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.00	0	C
5.2	Campos Eléctricos y Magnéticos															
5.2.1	Cumplimiento con los niveles de referencia para la exposición a campos eléctricos y magnéticos provenientes de líneas de transmisión de alta tensión, en el límite de la franja de servidumbre, están establecidos en la Tabla 2 del Anexo 10 del Libro VI del TULSMA.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.00	0	C

(*) Dentro del presente EIAD Expost, se consideran las Líneas de Transmisión: 1) Milagro – Pascuales de 230 kV, un circuito y 52.7 km, 2) Milagro – Dos Cerritos de 230 kV, un circuito y 42.8 km y 3) Dos Cerritos – Pascuales de 230 kV, un circuito y 9.9 km, como un solo levantamiento de información ya que las mismas comparten las estructuras, convirtiendo en doble circuito a todo el tramo.